

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.051

Viernes 17 de Enero de 2025

Página 1 de 2

### Empresas y Cooperativas

CVE 2598111

#### EXTRACTO

WLADIMIR ALEJANDRO SCHRAMM LÓPEZ, Notario Público Titular, 49ª Notaría Santiago, con domicilio en calle Hermanos Amunátegui N° 73, Santiago, certifico que: Por escritura pública de fecha 13 de Enero de 2025, Repertorio N° 1.790-2025, ante mí; a) don NANN TAI WEN CNI 14.484.927-2 por sí y por INVERSIONES SPRING FOREST SpA RUT 77.909.420-0, b) doña CHUNLIN QIAN CNI 14.546.804-3, c) doña CINDY WEN QIAN CNI 20.099.961-4; y don TOM WEN QIAN CNI 21.348.731-0; todos domiciliados en Avenida La Dehesa 1822, Oficina 604, Lo Barnechea, Región Metropolitana; modificaron la sociedad ENVISION CAPITAL LIMITADA, inscrita a fojas 25.821, número 11.948 del registro de comercio del año 2022, en el siguiente sentido: A) CESIONES DE DERECHOS: /uno/ NANN TAI WEN vendió, cedió y transfirió a INVERSIONES SPRING FOREST SpA, quién debidamente representada compro y adquirió para sí, la totalidad de los derechos que le corresponden sobre Envision Capital Limitada y que ascienden a un 40% de participación en el capital social. El precio total de la cesión es la suma de \$4.000.000.-, pagados en el acto, al contado y en dinero efectivo. /dos/ CHUNLIN QIAN vendió, cedió y transfirió a INVERSIONES SPRING FOREST SpA, quién debidamente representada compro y adquirió para sí, la totalidad de los derechos que le corresponden sobre Envision Capital Limitada y que ascienden a un 40% de participación en el capital social. El precio total de la cesión es la suma de \$4.000.000.-, pagados en el acto, al contado y en dinero efectivo. /tres/ CINDY WEN QIAN vendió, cedió y transfirió a INVERSIONES SPRING FOREST SpA, quién debidamente representada compro y adquirió para sí, la totalidad de los derechos que le corresponden sobre Envision Capital Limitada y que ascienden a un 10% de participación en el capital social. El precio total de la cesión es la suma de \$1.000.000.-, pagados en el acto, al contado y en dinero efectivo. /cuatro/ TOM WEN QIAN vendió, cedió y transfirió a INVERSIONES SPRING FOREST SpA, quién debidamente representada compro y adquirió para sí, la totalidad de los derechos que le corresponden sobre Envision Capital Limitada y que ascienden a un 10% de participación en el capital social. El precio total de la cesión es la suma de \$1.000.000.-, pagados en el acto, al contado y en dinero efectivo. Todas las cesiones fueron aceptadas por todos los comparecientes. B) Transformación de sociedad: Como consecuencia de las cesiones anteriores el socio acuerda transformar la sociedad ENVISION CAPITAL LIMITADA en una sociedad por acciones y fijando texto de sus nuevos estatutos, en los siguientes términos: a) Razón Social: NEXVISION SpA pudiendo usar el nombre de fantasía "NexVision"; b) Objeto: La sociedad tendrá por objeto: a) Consultoría y Servicios Tecnológicos: Diseñar, desarrollar, implementar y comercializar soluciones tecnológicas avanzadas, incluyendo servicios de Business Intelligence (BI), Inteligencia Artificial (IA), Machine Learning, procesamiento de datos, automatización inteligente, y análisis predictivo; b) Desarrollo de Software y Hardware: Creación, distribución, arrendamiento y mantenimiento de software, hardware y sistemas integrados, incluyendo aplicaciones informáticas, plataformas de análisis, y soluciones basadas en tecnologías de la información y telecomunicaciones; c) Capacitación y Formación: Proveer servicios de capacitación profesional y formación técnica en materias relacionadas con tecnología, inteligencia artificial, gestión empresarial, y transformación digital; d) Investigación e Innovación: Realizar investigaciones y proyectos de desarrollo para la innovación tecnológica en áreas como conectividad, infraestructura digital, y modelos de IA aplicados a sectores como retail, transporte, minería, seguridad y salud; e) Representación y Comercialización: Importación, exportación, representación, comercialización y distribución de equipos tecnológicos, productos electrónicos, y licencias de software; f) Inversiones y Alianzas Estratégicas: Participar en la formación y desarrollo de sociedades, asociaciones o joint ventures que complementen el giro principal de la empresa. Realizar inversiones en bienes muebles e inmuebles, así como en derechos y valores relacionados; g) Servicios Adicionales: Brindar servicios de soporte técnico, gestión de redes y sistemas, desarrollo de infraestructuras digitales,

CVE 2598111

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



análisis de datos y procesamiento de información en la nube, orientados a mejorar la eficiencia de continuidad operativa. En general, realizar todos los actos y contratos que digan relación directa o indirecta con el objeto social, o actos que los socios de común acuerdo determinen. Para el cumplimiento de los objetos señalados la sociedad podrá actuar por cuenta propia, ajena y/o asociada o en coparticipación con terceros; c) Domicilio: Santiago, sin perjuicio de establecer sucursales en otros puntos del país; d) Duración: Indefinida; e) Capital: \$10.000.000 pesos, dividido en 10.000 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie y sin valor nominal las que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas. Otras estipulaciones constan en escritura que extracto.- Santiago, 13 de Enero de 2025.

